

INFORME DE ACTIVIDADES.

Señoras y señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S.A., con fundamento en la resolución No. 92.1.4.3.0013, emitido por la Superintendencia de Compañías, presentamos a la Junta General de accionistas, el informe de actividades que comprende a los Administradores de la Compañía, Presidente y Gerente General, quienes hemos trabajado de manera conjunta en el beneficio de la Compañía, correspondiente al año 2014, lo hacemos en los siguientes términos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Se han cumplido en su totalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2014, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2014; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con los trabajadores de la Compañía;
- d) Se pagado la renovación del permiso de operación.

Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UN RUBRO DE UTILIDAD. EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE, PARA QUE USTEDES DETERMINEN EL DESTINO DEL MISMO.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Durante el año 2014, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General, en nuestras decisiones siempre han prevalecido que los accionistas sean los beneficiados de las medidas que se tomen.

Se otorgó todas las facilidades para que el Comisario principal de la Compañía pueda auditar y revisar los balances contables,

dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para Justificar el correcto manejo de la administración.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2014, en el ámbito administrativo, y legal;

a) Adquisición de la Sede Social.

El año 2014 es de trascendental importancia para la compañía, los administradores nos fijamos un objetivo fundamental, era de cimentar las bases para que TRANSLIBERTADOR S.A., pueda en un futuro cercano tener solidez patrimonial, financiera y administrativa, que nos permita competir en igualdad de condiciones con empresas antiguas que tienen hasta 40 años en el mercado.

Tomamos varias decisiones, la primera fue mantener intacto el capital inicial de fundación de la compañía de \$7400,00, inmediatamente incluso antes de haber obtenido el permiso de operación, generamos actividad económica que nos permita obtener ingresos, Inicialmente estos fueron escasos, provenientes de las comisiones de administración del transporte en el Colegio Fernández Madrid, unos pocos recorridos obtenidos en contratos institucionales y cuotas de administración.

La segunda medida fue generar un fondo de ahorro, gastando únicamente en cosas estrictamente necesarias para cubrir los costos operativos de la Compañía, no se pagó remuneración al señor Presidente, Gerente General ni a los Comisarios, quienes comprendieron la situación y han colaborado con la empresa de manera decisiva; igualmente nos ahorramos el pago de arriendo, luz, agua, teléfono e internet ya que funcionamos en la oficina del señor Gerente.

A finales del mes de octubre del 2014, se había logrado reunir la cantidad de \$24000,00, en la junta general realizada el 09 de noviembre del 2014, los administradores presentamos un proyecto completo para adquirir una Sede Social, pedimos la autorización a la Junta para la compra del inmueble ubicado en la calle COPIAPO Y CAMACARO, primera transversal de la urbanización Santiago, Parroquia La Magdalena, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, que comprende un lote de terreno de 200 metros cuadrados de superficie y 265 metros de construcción, tomando en cuenta la capacidad económica de la empresa, además solicitamos se autorice la obtención de un crédito en cualquier institución financiera del país, para pagar la

diferencia del valor del inmueble. Luego del análisis y deliberación correspondiente la Junta General resolvió aprobar este proyecto.

Mediante escritura pública realizada el 14 de noviembre del 2014, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, los señores GUILLERMO ENRIQUE BENITEZ ROMERO; ROSA LILIA BENITEZ ROQUE, JESUS ENRIQUE BENITEZ ROQUE, MAYRA GUDNARA BENITEZ ROQUE, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de la señorita GINA MARIA BENITEZ ROQUE, Prometen dar en venta y en perpetua enajenación a favor del señor SEGUNDO MANUEL FLORES RAMÍREZ, en calidad de Presidente y el señor MARCO NICOLAS VILLACIS TAMAYO, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S. A., el lote de terreno signado con el número treinta y ocho, de la urbanización Santiago, intersección de la primera transversal, situado en la Parroquia La Magdalena, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Con esta documentación concurrimos al Banco PROCREDIT para solicitar un crédito por \$55000,00 que permita cancelar el rubro final del inmueble, luego de varias inspecciones a la contabilidad y una gran cantidad de informes para determinar nuestra solvencia, elaborados por el Lic. José Tenelema, Contador de la Empresa, finalmente el día 20 de febrero del 2015, el Comité de crédito del citado Banco aprueba nuestra solicitud.

Luego de un largo proceso y luego pagar los impuestos de transferencia de dominio, finalmente se realizó la escritura de compraventa definitiva, Mediante instrumento público efectuada el 9 de abril del 2015, los señores GUILLERMO ENRIQUE BENITEZ ROMERO; ROSA LILIA BENITEZ ROQUE, JESUS ENRIQUE BENITEZ ROQUE, MAYRA GUDNARA BENITEZ ROQUE, por sus propios derechos y en calidad de Apoderada de la señorita GINA MARIA BENITEZ ROQUE, venden y dan en real y perpetua enajenación a favor de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S. A., el inmueble antes mencionado.

En la actualidad la escritura está en el Registro de la Propiedad para su inscripción, esperamos recibir el inmueble la próxima semana.

Valor de adquisición del inmueble \$79000,00, a razón de \$298,00 el metro de construcción, cancelado de la siguiente forma:

Nº	DETALLE	VALOR
	Pago en Promesa de Compraventa con dinero TRANSILIBERTADOR	24000,00
	Crédito del Banco PROCREDIT	55000,00
	Pago total del inmueble	79000,00
	Menos Abono de dinero en Cta. Cte. Banco	15000,00
	Deuda Final	\$40000,00

Estos valores serán cancelados en 5 años, en cuotas mensuales de \$883,65 (aprox.), los cuales se encuentran debidamente financiadas y están en el presupuesto de la Compañía.

El detalle de los gastos de transferencia de dominio son los siguientes:

Nº	DETALLE	VALOR
1	Alcabala Municipio	498
2	Alcabala Concejo Provincial	47
3	Registro Concejo Provincial	47
4	Honorarios Notario	270
5	Honorarios Registro de la Propiedad	
	Honorarios Abogado BANCO	
6	PROCREDIT	550
		1412

b) Aumento de capital.

Los Administradores de la Compañía, en la junta general realizada el 09 de noviembre del 2014, informamos que con el propósito de desarrollar objeto social de la Compañía, cumplir con requisitos de patrimonio y solvencia que requieren las Instituciones públicas para los procesos de contratación pública, además para tener un fondo que permita financiar el pago de la sede social de la compañía, solicitamos que se apruebe un aumento de capital.

La Junta General resolvió:

- ✓ Que el capital suscrito de la Compañía se aumenta en

CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.\$52550,00), que junto con el capital suscrito y pagado de la compañía de USD. \$ 7450,00, llegue a un nuevo capital autorizado y suscrito de USD.\$60000,00 se debía pagar el 25% del monto de dicho aumento, antes de la suscripción de la escritura pública, el valor restante se pagará en 24 meses, contado desde la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito.

- ✓ Los accionistas de esta compañía podía ejercer a prorrata de las acciones que tuvieran, el derecho de suscripción preferente, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de dicho aviso.

Este aumento de capital se implementó mediante escritura pública realizada el 27 de enero del 2015, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito.

A nombre de los Administradores de la Compañía expreso mi profundo agradecimiento a todos los accionistas que participaron del aumento de capital, con su apoyo permiten el crecimiento de la empresa, a los socios que no participaron les comprometo que nos sigan ayudando, que en un futuro cercano podemos aprobar un nuevo aumento.

EN TODO CASO DE ESTAS MEDIDAS NOS BENEFICIAMOS TODOS LOS ACCIONISTAS QUE ESTAMOS EN EL PERMISO DE OPERACIÓN Y TIENEN SUS HABILITACIONES OPERACIONALES.

c) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

En el año 2014, logramos renovar el contrato para la prestación del servicio de transporte para el Colegio Municipal Fernández Madrid, a cambio la compañía recibe una comisión de 2 Dólares por cada estudiante transportado.

Logramos firmar un nuevo contrato de transporte con la Hna. Martha Saldaña, Rectora de la UNIDAD EDUCATIVA PEREZ PALLARES de la ciudad de Quito, de esta actividad recibimos una comisión fija mensual de \$200,00, lo cual permite financiar nuestro presupuesto.

Participamos en más de 35 procesos de contratación pública, lamentablemente no logramos calificar por cuanto la empresa debe tener un patrimonio mínimo equivalente al 25% del valor del contrato que se pretende acceder; para cumplir con este

requisito se adquirió la sede social y se efectuó el aumento de capital de la Compañía; con los nuevos balances de la Compañía presentados en el SRI en marzo del 2015, se han superado estos inconvenientes y nos ha permitido ganar dos procesos de contratación en la Vicepresidencia de la República y La Unidad Metropolitana de Salud Sur UMMS.

En el año 2014 ganamos 11 procesos de contratación pública por montos pequeños, donde el capital nos permite y por pocos recorridos; de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCION	MONTO	Nº DE RECORRIDOS
1	EPMAPS RUTA 39	9900	1
2	EPMAPS RUTA 36	9960	1
3	EPMAPS RUTA 07	20390	1
4	EPMAPS RUTA 19	9920	1
5	EPMAPS RUTA 20	9999	1
6	EPMAPS RUTA 22	8505	1
7	DIGEIM	27540	3
8	VICEPRESIDENCIA	78939	7
9	CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	17000	1
10	EPMOP	11286	1
11	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD	94622	4
		298061	22

Se ha priorizado entregar recorridos a los socios que no están trabajando. La empresa recibe una pequeña comisión del 4% de los ingresos para socios de la compañía y 5% para personas que no pertenecen a la empresa, que permitirá financiar su presupuesto.

ESPERAMOS EN ESTE AÑO GANAR NUEVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA E INCORPORAR A TODOS LOS ACCIONISTAS PARA QUE TRABAJEN EN LA EMPRESA QUE USTEDES SON DUEÑOS, LES PEDIMOS QUE NOS AYUDEN DEJANDO TODOS SUS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS PARA CONTINUAR CON ESTA LABOR.

d) En lo administrativo.

Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, y señor Comisario,

quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

En marzo del presente año contratamos los servicios de la señora Maria José Vargas, quien atenderá en las nuevas oficinas de la empresa en el horario de 09H00 a 13H00, de ser necesario se ampliará este horario.

Estamos actualmente buscando proformas para adquirir el mobiliario que se implementará en la sede social de la empresa, junto con los equipos de computación.

c) Eventos sociales.

Se efectuó un **Agasajo navideño, realizado el 14 de diciembre del 2014**, consistente en la entrega de un quintal de arroz, una funda de caramelos; CADA ACCIONISTA RECIBIÓ UN PROMEDIO DE \$60,00 EN PRODUCTOS.

EN EL AGASAJO NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$2400, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS AUTOGESTIÓN DE LA COMPAÑIA.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

INDICES 2014

INDICE DE SOLVENCIA

DETALLE	VALOR	Mayor o igual a 1,0
ACTIVO CORRIENTE	91295,75	4,676923763
PASIVO CORRIENTE	19520,47	

INDICE ESTRUCTURAL

DETALLE	VALOR	Mayor o igual a 0,3
PATRIMONIO	71775,38	0,786184242
ACTIVO TOTAL	91295,75	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

DETALLE	VALOR	Menor a 1,5
PASIVO TOTAL	19520,47	0,271966476
PATRIMONIO	71775,38	

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

Para gastos administrativos la empresa ha funcionado con la cuota de 30 dólares mensuales por socio, existe un alto índice de morosidad.

Hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, por cuanto se ha financiado el presupuesto con otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte.

El rubro de comisiones generadas por la administración de contratos ha producido un valor de de \$10638.15.

PARA ESTE AÑO SE TIENE PROGRAMADO RECIBIR MAYOR INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE, RELACIONADO CON LOS CONTRATOS QUE HA GANADO LA EMPRESA;

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2014:

Luego del Ejercicio económico del año 2014 se obtenido el siguiente resultado:

Utilidad Contable	16.258,01
Participación de Trabajadores	2.438,70
22% de Impuesto a la Renta	3040,25 menos retenciones, se paga el valor \$1475,27
10% Reserva legal	1381,93
Utilidad Líquida	9397,13

Solicito que esta utilidad permanezca en la compañía, para que sea utilizada en un futuro aumento de capital.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública.

Que los socios entreguen la documentación actualizada para participar en licitaciones.

No puedo terminar sin agradecer a todos ustedes señoras y señores accionistas, al señor Presidente y Sr. Iván Guanuche, Comisario,

quienes han colaborado decididamente para que esta compañía joven, haya sido constituida legalmente y obtenga su permiso de operación; además haya iniciado una activa participación que permitirá el crecimiento económico de nuestras familias

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el Informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.



DR. MARCO VILLACIS TAMAYO.
GERENTE GENERAL

El señor CONTADOR PRESENTARÁ LOS BALANCES DE MANERA DETALLADA.